

## **INFORME DE GESTIÓN NO.004**

**PRESENTADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y AGROINDUSTRIALES, EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN VARIOS ARTÍCULOS DE LA LEY NO. 4314, (LEY DE ALQUILER), DE FECHA 22 DE OCTUBRE DEL 1955, MODIFICADA POR LA LEY 17-88, DEL 5 DE FEBRERO DEL 1988. PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO.**

**(EXPEDIENTE NO. 07195-2009-PLE-SE)**

La Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, en reunión sostenida hoy martes 6 de julio del presente año, discutió el alcance del Proyecto de Ley mediante el cual se modifican varios artículos de la Ley No. 4314, (Ley de Alquiler), con el propósito de socializar el contenido de este proyecto y obtener una opinión consensuada y definida sobre el mismo.

En la referida reunión participaron:

- Olga Gómez Cuesta, Asociación de Empresas Inmobiliarias.
- Emilio Toribio Olivo, Aseguradora Agropecuaria Dominicana, S. A.
- Leandro Mercedes, Ministerio de Agricultura.
- Jaime O. González, Asociación Dominicana de Constructores y Promotores de viviendas.
- Dana Cabral, Oficina Nacional de Empresas Comerciales.

Por la Asociación de Empresas Inmobiliarias.

- Pedro Dipp
- Mélido Marte

Por la Asociación de Jóvenes Empresarios (ANJE).

- Angelina Biviana Riveiro, directora ejecutiva
- Janet Pérez de Goldstein
- Sofía Peralta L.

Por el Banco Agrícola de la República Dominicana.

- Paíno Abreu Collado, administrador
- Teófilo Lappot Robles
- José M. Félix

Por la Asociación Dominicana de Zonas Francas.

- José M. Torres
- Patricia Bolera
- Daniel Linanzo

Los invitados expusieron sus puntos de vista respecto al proyecto, manifestando opiniones encontradas, razón por la cual, la Comisión, determinó conformar una subcomisión, integrada con las diferentes instituciones que participaron en la reunión, a los fines de elaborar un documento consensuado con las propuestas del sector privado y las del Banco Agrícola de la República.

Se acordó además convocar la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales, para el martes 20 de julio del año en curso, para conocer los trabajos realizados por la subcomisión, para luego abocarse a rendir el informe legislativo correspondiente.

**POR LA COMISIÓN**

**Amílcar Romero P.  
Presidente**